

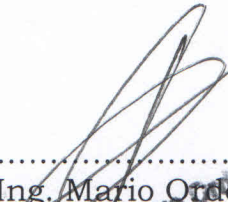
ACTA DE RECEPCIÓN TÉCNICA

En la Ciudad de Perico, Dpto. El Carmen de la Provincia de Jujuy, a los 31 días del mes de Julio del año 2017, encontrándose presente por la EMPRESA JUJEÑA DE ENERGIA S.A. el Ing. Mario Jorge Ordoñez y el Sr. Juan Carlos Agostini DNI 11.256.840 en carácter de propietario, se conviene en celebrar la presente Acta con motivo de la **RECEPCIÓN TÉCNICA**, por el término de un año de los trabajos correspondientes a la Obra denominada **“Suministro de Energía Eléctrica LMT SET LBT LOTE O ECHECOPAR EL CEIBAL - LOS ALISOS”** identificada como **Parcela N° 563, Padrón C-3780, Circ. 1, Sección 4, Matrícula Registral C-601 ubicada en la localidad El Ceibal, Dto. San Antonio Provincia de Jujuy.**

El Sr. Juan Carlos Agostini y el contratista de la obra Ing. Guillermo Cheli MP 974, dan la garantía por el término de un (1) año, por el buen funcionamiento de las instalaciones construidas, a partir de la fecha de su habilitación y declara que las obras fueron construidas de conformidad a las normas técnicas de EJE SA. También declaran haber realizado los trámites administrativos referente al “Cruce de Ruta Nacional N°9” ante la Dirección de Vialidad Nacional.-

No habiendo observaciones que efectuar al respecto, se da por finalizado este acto, firmándose la presente en prueba de conformidad de las partes, en un original y dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar fecha citados anteriormente.-


.....
Sr. Juan Carlos Agostini
Propietario


.....
Ing. Mario Ordoñez
R/EJESA

Mario Jorge Ordoñez
Supervisor Especial de Obra
EJESA - Valles y Yungas

